

SOLICITUD EN MATERIA DE:  
**MÓDULOS VOLUNTARIOS COMPENSATORIOS PARA PERSONAL YA EXENTO DE GUARDIAS**  
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD

**1.- DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EMPLEADO PÚBLICO**

NOMBRE Y APELLIDOS:			
DNI:		TELÉFONO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL:			
CENTRO DE TRABAJO:			
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		CÓD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO: (preferentemente corporativo)			

**2.- SOLICITUD**

En virtud de lo dispuesto en las Instrucciones conjuntas 1 y 2, de 24 de febrero de 2023, de la Dirección Gerencia y de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud,

**Solicito la participación voluntaria en los módulos de actividad, en régimen de presencia física.**

Este procedimiento finalizará con el **Acuerdo de concesión de módulos** suscrito entre el solicitante y la Dirección correspondiente.

FECHA:

FIRMA (manuscrita o electrónica):

Presentación de esta documentación en formato físico:

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ**

Avda. de Huelva, 8 – 06005 BADAJOZ

Presentación de esta documentación por el Registro Electrónico de la Junta de Extremadura:

El código de la unidad de destino es **A11030146**

## MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- [Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía](#)
- [Registro Electrónico Junta de Extremadura](#) (SEDE ELECTRÓNICA)
- [Registro Electrónico Administración del Estado](#)

(las dos últimas, con certificado electrónico, DNI-E o sistema CLAVE). Si se presenta por registro electrónico, adjuntar este documento firmado por el/la solicitante.

Si presenta esta solicitud por el **Registro Electrónico** de la Junta de Extremadura, deberá cumplimentarla, guardarla en su equipo informático y dirigirla de la siguiente forma.

**UNIDAD DE DESTINO**.- En el apartado "Si conoce el código DIR3 de la unidad a la que desea dirigir el escrito o solicitud, señale esta opción e indíquelo en la casilla correspondiente" debe ponerse el código DIR3 de la Dirección de Recursos Humanos del Área de Badajoz, que es: **A11030146**,

o bien

CONSEJERÍA:

**Vicepresidencia Segunda Y Consejería De Sanidad Y Servicios Sociales**

CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO:

**Servicio Extremeño de Salud (SES).**

UNIDAD NIVEL 1:

**Gerencia de Áreas de Salud**

UNIDAD NIVEL 2

**Gerencia de Área de Salud de Badajoz**

UNIDAD NIVEL 3

**Dirección de Recursos Humanos Badajoz**

## PROTECCIÓN DE DATOS

**Advertencia legal.**- El tratamiento o cesión de los datos de carácter personal contenidos en esta solicitud o en los documentos adjuntos, deberá realizarse respetando las medidas de seguridad establecidas en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; la **Resolución de 14 de junio de 2021**, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la política de privacidad y seguridad de la información del Servicio Extremeño de Salud y normas de desarrollo.